GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

# INNOVACIÓN DOCENTE É INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIDAD: MÚSICA

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: (9/07/2021) (Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: (14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN	
1/2	6	Obligatoria	Presencial	Español	
MÓDULO		Música			
MATERIA		INNOVACCIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta			
PROFESORES <sup>(1</sup>	1)				
Adrián Segura Robles					
DIRECCIÓN		Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Planta Baja, Facultad de Educación, Economía Y Tecnología de Ceuta. Despacho nª 1. Correo electrónico: <u>adrianseg@ugr.es</u>			
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/339929126a657c5ff68f 122ac3524f4e			
COMPETENCIA	AS GENERALES Y	/ FSPFCÍFICAS			

### **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmentecomoencolaboraciónconotrosdocentesyprofesionalesdelcentro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o
  multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje
  en las materias propias de la especialización cursada.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



Página 1

- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG12.Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.
- CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y
- plantear alternativas y soluciones.
- CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Integrar metodologías innovadoras en los contenidos curriculares de cada especialñidad.
- Conocer enfoques recientes delas materias y sus perspectivas para transmitir una dimensión dinámica de las mismas y propiciar en el aula contextos de innovación.
- Planificar, desarrollar y evaluar unidades didácticas con un enfoque curricular innovador.
- Diseñar recursos educativos originales y planificar procesos de aprendizaje innovadores, según niveles
- Integrar de modo profesional y riguroso tecnologías de diversos tipos para generar recursos propios de calidad en contextos/procesos de aprendizaje colaborativo.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Situación de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias en ESO, FP y Bachillerato. Indicadores de calidad en las clases. Innovación vs. Investigación. Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Diseño de proyectos de innovación. La investigación educativa como estrategia de formación docente. Paradigmas cualitativo y cuantitativo.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### **TEMARIO TEÓRICO:**

- Tema 1. Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria.: Proceso general de investigación
  - Proceso de investigación-acción.
  - La búsqueda de información: la fundamentación teórica



- Diseño del proyecto de investigación-acción
- El informe de la investigación
- Tema 2. Aproximación conceptual a la investigación educativa e innovación docente en el área curricular específica.
- Tema 3. Condicionantes y precursores para la innovación educativa. Análisis de su impacto en los procesos educativos.
- Tema 4. Proyectos de innovación educativa (análisis y propuestas).
- Tema 5. El modelo TPACK
- Tema 6. Metodologías activas y emergentes para la acción formativa: Mobile learning, Flipped Learning, Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Gamificación y Escape Room.

### **BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- Agreda, M., Ortiz, A., Tallón, S., y López, J. (2019). Escape Rooms: Actividades gamificadas para la formación de profesionales educativos. En E. Sánchez, J. Ruiz y E. Sánchez (Eds), Innovación y tecnología en contextos educativo s(pp. 399-409). Málaga: Uma editorial.
- Aznar, I., Romero, J. M., y Rodríguez, A. M. (2018). La tecnología móvil de Realidad Virtual en educación: una revisión del estado de la literatura científica en España. EDMETIC, 7(1), 256-274.
- Barrio, J. A., y Barrio, Á. (2018). Análisis de la habilidad comunicativa docente y pautas de actuación. Atraer la atención hablando: un reto para la enseñanza universitaria. International Journal of Developmental and Educational Psychology. 1(1), 73-84.
- Cabero, J. (2015). Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Tecnología, Ciencia y Educación, 1, 19-27.
- Cabero, J., Roig, R., y Mengual, S. (2017). Conocimientos tecnológicos, pedagógicos y disciplinares de los futuros docentes según el modelo TPACK. Digital Education Review, 32, 73-84.
- Cacheiro, M. L. (2011). Recursos educativos TIC de información, colaboración y aprendizaje. Pixel-Bit. Revista de medios y educación, (39), 69-81.
- Cela, J. M., Esteve, V., Esteve, F., González, J., y Gisbert, M. (2017). El docente en la sociedad digital: una propuesta basada en la pedagogía transformativa y en la tecnología avanzada. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 21(1), 403-422.
- Domínguez, J., López, A., y Vázquez, E. (2016). Atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria: Análisis desde la inspección educativa. Aula Abierta, 44(2), 70-76.
- Escarbajal, A., Mirete, A. B., Maquilón, J. J., Izquierdo, T., López, J.I., Orcajada, N., y Sánchez, M.
   (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 15(1), 135-144.
- Esteve Turrillas, F., y Armenta, S. (2017). Empleo de la estrategia puzle de Aronson para fomentar la
- cooperación en grupos. En In-Red 2017. III Congreso Nacional de innovación educativa y de docencia en red. (pp. 1056-1064). Editorial UniversitatPolitècnica de València.
- Esteve, F., Castañeda, L., y Adell, J. (2018). Un modelo holístico de competencia docente para el mundo digital. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado, 91(32), 105-116.
- Falco, M. (2017). Reconsiderando las prácticas educativas: TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje. Tendencias pedagógicas, (29), 59-76.
- Fernández, F. J., y Fernández, M. J. (2016). Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales. Comunicar, 24(46), 97-105.
- Gisbert, M., González, J., y Esteve, F. (2016). Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa (0), 74-83.
- Gómez Trigueros, I. M. (2016). La inclusión de las tecnologías en la formación inicial del profesorado: una intervención de aula a través modelo TPACK. Tendencias Pedagógicas, (28), 133-



152.

- INTEF (2017). Marco de Competencia Digital. Madrid: Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes.
- López, J., Pozo, S., y López, G. (2019). La eficacia de la Realidad Aumentada en las aulas de Infantil: un estudio del aprendizaje de SVB y RCP en discentes de 5 años. Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación, (55), 157-178.
- Marín, J. A., Alonso, S., y Romero, J. M. (2019). Metodologías activas con recursos tecnológicos.
- Martínez-Izaguirre, M., Yániz-Álvarez, C., y Villardón-Gallego, L. (2017). Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria. Revista Iberoamericana de Educación, 74(1), 171-192.
- Mayorga, M. J, y Madrid, D. (2012). La técnica del Puzzle como estrategia de aprendizaje cooperativo para la mejora del rendimiento académico. Publicaciones, 42, 89-106.
- Pérez, Á., y Pérez, L. (2013). Competencias docentes en la era digital. La formación del pensamiento práctico. Temas de Educación, 19(1), 67-84.
- Rodríguez, J., y Cruz, P. (2015). ¿Nueva forma de programar?. Concreción curricular tras la LOMCE.
   Opción, 31(2), 938-961.
- Rodríguez-García, A. M., Martínez, N., y Raso, F. (2017). La formación del profesorado en competencia digital: clave para la educación del siglo XXI. Revista Internacional de Didáctica y Organización Educativa, 3(2), 46-65.
- Saez, F. T., Robles, A. S., Vázqueza, A. G., Casas, E. C., Ruda, J. G., Mártínez, M. B., Martínez, S. R.,
- Fernández, S. R., Parra, V. M., Checa, J. A. L., Herrero, J. F. Á., Mazo, C. M., & Jiménez, D. Á. (2020).
   ¿Qué podemos aprender de la escuela innovadora para la formación inicial y permanente del profesorado? Propuesta de investigación. Márgenes, 1(1), 129–142.
   https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.6637
- Segura-Robles, Adrián, Fuentes-Cabrera, A., Parra-González, M. E., & López-Belmonte, J. (2020).
   Effects on Personal Factors Through Flipped Learning and Gamification as Combined
   Methodologies in Secondary Education. Frontiers in Psychology, 11, 1103.
   https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01103
- Segura-Robles, Adrian, & Parra-Gonzalez, M. E. (2019). Metodologías Activas: El uso del Escape Room en el aula. In A. Baena-Extremera & P. Ruiz-Montero (Eds.), Metodologías Activas en Ciencias de la Educación: Vol. I (pp. 285–298). Wanceulen.
- Samaniego, J. C. (2016). Realidad Virtual en la Educación el Próximo Desafío. Journal of Science and Research, 1, 57-61.
- Santiago, R. y Bergmann, J. (2018). Aprender al revés. Barcelona: Paidós Educación.
- Silva, J. M. (2011). Materiales y recursos digitales. Cuadernos de pedagogía, (418), 67-71.
- Viñals, A., y Cuenca, J. (2016). El rol del docente en la era digital. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 30(2), 103-114.

**ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)** 

### METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas: exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y
  metodológico de la asignatura por parte del profesorado, se combinarán con actividades interactivas
  para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología
  docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de
  proyectos y la resolución de problemas.
- Actividades prácticas: realizadas en el aula, a través de ordenador, seminarios, debates, entre otras dirigidas al análisis de los procesos específicos de aprendizaje en las diferentes especialidades.
- Actividades no presenciales individuales y grupales: Trabajo autónomo, estudio individual y en



- equipo. Análisis de experiencias y prácticas eficaces en Formación y Orientación Laboral.
- Realización de trabajos, escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos., participación en foros de opinión, estudio individual.
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, asesoramiento y revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### PARTE ESPECÍFICA:

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

### PORCENTAJES PARA LA CALIFICACIÓN FINAL:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación final de la asignatura precisará superar con un mínimo de 5 puntos sobre 10, tanto la parte teórica como la parte práctica de la misma.

- Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.
- Realización de la Unidad de Trabajo Innovadora: 40%.
- Participación en clase: 20%.

### **PARTE COMÚN:**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula



### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Escala de observación del nivel de implicación en las dinámicas de clase, colaboración en grupo y actitud positiva.	30%
Guion de proyecto de investigación-acción, que incluirá: Actividades de clase y trabajo de aplicación final	70%

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica)

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

• Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica)

# ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

# HORARIO (Según lo establecido en el POD) HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) • Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a> • Atención presencial • Atención por email, PRADO o Google Meet. • Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

• CLASES TEÓRICAS: La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.



- El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
- El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
- El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
- Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
- o El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.
- CLASES PRÁCTICAS: La metodología de carácter presencial, considera las siguientes cuestiones.
  - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
  - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.
  - El profesorado establece la explicación de las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.
  - El profesorado puede indicar una actividad o material entregable para finalizar fuera de clase que se registrará/entregará en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación.

- Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.
- Realización de la Unidad de Trabajo Innovadora: 40%.
- Participación en clase: 20%.

### Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación.

 Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica). Se desarrollará íntegramente online a través de PRADO o similar avalado por la normativa de la UGR.

### **Evaluación Única Final**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación.

• Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica). Se desarrollará íntegramente online a través de PRADO o similar avalado por la normativa de la UGR.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



 Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; http://directorio.ugr.es/

- Atención por email, PRADO o Google Meet.
- Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

CLASES TEÓRICAS: La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.

- El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
- El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
- El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
- Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
- El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.

El profesorado puede indicar una actividad o material entregable para finalizar fuera de clase que se registrará/entregará en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación.

- · Realización de un Portafolio de aprendizaje: 40%.
- Realización de la Unidad de Trabajo Innovadora: 40%.
- Asistencia y participación en clase: 20%.

### **Convocatoria Extraordinaria**

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación.

 Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica). Se desarrollará íntegramente online a través de PRADO o similar avalado por la normativa de la UGR.

### Evaluación Única Final

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación.

 Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (70% parte teórica / 30% parte práctica). Se desarrollará íntegramente online a través de PRADO o similar avalado por la normativa de la UGR.

